

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NUÑO GÓMEZ

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169. del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177 de la misma y el 20 en relación con el 38 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el pasado 21 de septiembre de 2013, adoptó acuerdo aprobando el expediente de modificación de crédito, que afecta al presupuesto de esta Corporación del ejercicio 2013.

Los interesados legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 de la citada Ley y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones. En el supuesto de que éstas no se presentarse el acuerdo adquirirá firmeza.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Oficina de presentación : Registro General del Ayuntamiento.

Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

a) Suplemento de crédito

CAPITULO	DENOMINACION	SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS
1	Gastos Personal	7724,30
2	Gastos Corrientes en bienes y Servicios	14102,64
4	Transferencias corrientes	25,00
	Total .....	21851,94

#### FINANCIACIÓN DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO

DESCRIPCION	EUROS
A) Con nuevos o mayores ingresos:	17165,83
B) Remanente de Tesorería 2012	4686,11
<b>TOTAL FINANCIACIÓN SUPLEMENTO DE CRÉDITOS</b>	<b>21851,94</b>

b) Crédito extraordinario:

CAPITULO	DENOMINACION	CRÉDITO EXTRAORDINARIO
1	Gastos Personal	20582,92
4	Transferencias corrientes	934,17
6	Inversiones Reales	23771,75
	Total .....	45288,84

#### FINANCIACIÓN DEL CRÉDITO EXTRAORDINARIO

DESCRIPCION	EUROS
A) Con nuevos o mayores ingresos:	41668,57
B) Remanente Tesorería 2012	3620,27
<b>TOTAL FINANCIACIÓN SUPLEMENTO DE CRÉDITOS</b>	<b>45288,84</b>

Nuño Gómez 23 de septiembre de 2013.-El Alcalde, Julián González Sánchez.

N.º I.- 8822